

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****557** *FABREMAINSA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 218/2010, dimanante de autos núm. 181/09, a instancia de Antonio Cortés Ramos, contra Fabremainsa, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Fabremainsa, S.L., con CIF B41889023, en situación de insolvencia por importe de 24.393,22 euros de principal, más la cantidad de 4.879 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100092828-1**